

Zárate, 19 ENE. 2024

**VISTO:**

La estructura orgánica municipal aprobada mediante Ordenanza 5045, sancionada con fecha 15 de diciembre de 2023, promulgada por Decreto 1179/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, y que entrará en vigencia a partir del primer día del mes de enero de 2024; y-

**CONSIDERANDO:**

Que, resulta necesario producir los nombramientos en virtud del nuevo organigrama municipal, y la necesidad de cubrir las distintas funciones dentro de la Secretaría de Obras, Mantenimiento y Servicios Públicos;

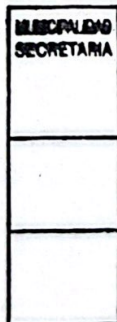
Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias;

**D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º.**- Designese a partir del 1º enero de 2024, a Dn. HECTOR ----- ANDRES CARMONA (D.N.I. Nº 27.264.875 - Clase: 1979), para desempeñar las funciones de JEFE DE DIVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMÁFOROS, dependiente de la Dirección de Mantenimiento, de la Dirección General de Vía Pública, de la Subsecretaría de Mantenimiento y Servicios Públicos, de la Secretaría de Obras, Mantenimiento y Servicios Públicos.-

**ARTÍCULO 2º.**- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno, Sr. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.-

**ARTÍCULO 3º.**- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las distintas ----- Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Dirección General de Recursos Humanos y Subsecretaría Legal y Técnica, regístrese, archívese.-



  
Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Zárate



  
MARCELO MATZKIN  
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: ..... 40